

Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

San Martín de Porres, 16 de junio del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 230-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE

Señores (as): PROMOTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02 Presente. –

Asunto	: Reiterativo del cumplimiento del Registro de la Ficha de Auto reporte en la Plataforma SIMON, Plan de Monitoreo 31 Instrumento 52
Referencia	: a Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU b) Oficio Múltiple N° 187- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE c) Memorándum Múltiple N° 0204 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR Expediente ESIE2022-INT-0045395

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia b) de fecha 12 de mayo de 2022, se requirió el cumplimiento de Auto reporte del registro en la plataforma SIMON de las **"Condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica"**; habiéndose solicitado como el primer corte hasta el 10 de junio de 2022 y en atención a lo comunicado con fecha 03 de junio 2022, por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana a través de la referencia c), se solicita reiterar a los Directivos de las Instituciones Educativas Privadas el plazo final de registro al 30 de Junio 2022, asimismo recomienda que el registro se realice de manera oportuna y no esperar el plazo final, a fin de evitar situaciones como la saturación de la plataforma SIMON y el riesgo de no poder registrar la información solicitada.

En ese sentido, se les **REITERA** a los promotores y directores de las instituciones educativas privadas pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL 02, que a la fecha de emisión del presente documento no hayan realizado ninguna acción en la Plataforma SIMON o que se encuentran pendientes de ejecución, culminen el debido registro de las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica cuya acción final debe figurar en estado <u>"EJECUTADO"</u>, lo realicen hasta el día <u>30 de junio de 2022</u> en la plataforma SIMON PM 31 Instrumento 52, bajo responsabilidad.

Para garantizar el cumplimiento de lo solicitad, se facilita materiales de solución de incidencias que se incluye como Anexo 1 en el presente documento, asimismo la grabación de la capacitación virtual: <u>https://bit.ly/3tG8AZk</u>.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Nº SPLIC. MARLENY LAZARO PORTA Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la dirección de la Unidad Educativa de Gestión Local 02, mediante Resolución Directoral UGEL02 Nº 03661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022 para el año fiscal 2022.



CI. Alfonso Bernal Montoya, lote 02, mz. B1, urb. San Amadeo de Garagay, SMP

@www.ugel02.gob.pe



ANEXO 1 SISTEMA SIMON





passport

SISTEMA DE SEGURIDAD

El SIMON, es una plataforma que gestiona información de las políticas que el MINEDU implementa en el territorio. Permite generar evidencias a través del seguimiento, monitoreo y evaluación programas y estrategias a través de la medición de indicadores correspondiente a todas las etapas, niveles y

modalidades del sistema educativo.









SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS EN SIMON

Envío con error

Estimados Especialistas, Monitores y Directores:

Esta Guía lo ayudará a cambiar es estado de los registros de "Envío con Error" al estado "Ejecutado" en el Módulo de Monitoreo 3.0 de la Plataforma SIMON.

Siga los siguientes pasos, en el orden presentado, para realizar el cambio de estado de muestras registradas anteriormente. En los registros nuevos, es altamente probable que ya no se genere el estado de "Envío con error"; sin embargo, de darse lo podrá cambiar con las orientaciones de esta Guía.





1. Ingrese a **Ejecución** y elija la SEDE







2. Clic en el Plan e Instrumento

PM-20 Plan de monitoreo de condiciones de bioseguridad p retorno a la presencialidad 2022 y/o semipresencialo	ara el	← ANGEL ANTONIO, AGUILAR CONTRERAS (0933382) - 501325 C		
2022		La		
Periodo: 15/01/2022 - 30/12/2022	Del 15/01/2022 al 31/01/2022	🛱 Del 01/02/2022 al 28/02/2022	🛱 Del 01/03/2022 al 31/03/2022	
Etapa: Educación Básica Modalidad: Educación Básica Regular	1	2	3	
Actores: Especialista DRE, Especialista UGEL, DIREC	TOR 27/01/2022	28/02/2022	28/03/2022	
IE.	8:30 AM - 11:59 PM	7:00 AM - 11:59 PM	7:00 AM - 11:59 PM	
Instrumentos	Ejecutado	Envio con error	Ejecutado	
Ficha de obse	rvación			
Ficha: condiciones de bioseguridad para el DIREC retorno -2022 (Oficial)	TOR IE	-	-	
reactive scare (account	•••	***	***	

1. Elija la Muestra y la Visita que tenga el estado "Envío con error".





3. Verifique los Aspectos "COMPLETADO"







4. Haga Clic en **Enviar**

Muestra: DIRECTOR IE		Mascarillas textiles menos de	lo indicado en la R.M. 531-2021-MINEDU	
Aspectos		Mascarillas quirúrgicas menos	s de lo indicado en la R.M. 531-2021-MINEDU	
C-10.AR03 Organización de espacios		10 - ¿El kit COVID 19 que tiene e	s suficiente en número para los estudiantes de la IE?	
C-10.AR04 Señalización de los espacios	COMPLETADO	Descripciones de las alternat Si	livas	
C-10.AR05	COMPLETADO	O No		
Estaciones de lavado o desinfección de manos			1. Si todos los Aspectos están	
C-10.AR06	COMPLETADO	11 - ¿La IL cuenta con el kit de li	completados haga Clic en Enviar.	
Vacunación		i Sí	^	
C-10 AP07	COMPLETADO	○ No	(1)	
Anular		Anterior Observaciones	Guardar 🖹 Enviar >	





5. Clic en Si para confirmar el envío





6. La Muestra pasa a En proceso de cierre



PM-20 (Plan)

Plan de monitoreo de condiciones de bioseguridad para retorno a la presencialidad 2022 y/o semipresencialdia 2022

Periodo: 15/01/2022 - 30/12/2022

Etapa: Educación Básica

Modalidad: Educación Básica Regular

INST-34 (Instrumento)

Ficha: condiciones de bioseguridad para el retorno -202 (Oficial) Monitores: Especialista DRE, Especialista UGEL, DIRECTOR IE Muestra: DIRECTOR IE

噩 Aspectos

C-10.AR03

Organización de espacios

C-10.AR04 Señalización de los espacios

ridad para el	ANGEL ANTONIO, AGUILAR CONTRERAS	oceso de cierre
enclaidiad -	 Haga Clic en el Botón Flecha para ir al inicio del formulario. El KILCOVID 19 para los estudiantes de la le publica cuenta con 	q
orno -2022 L,	Nota: Puede marcar más de una alternativa. Mascarillas textiles (3 mascarillas por cada 2 meses) Mascarillas quirúrgicas (1 mascarilla diaria) Mascarillas textiles menos de lo indicado en la R.M. 531-2021-MINEDU Mascarillas quirúrgicas menos de lo indicado en la R.M. 531-2021-MINEDU	
	10 - ¿El kit COVID 19 que tiene es suficiente en número para los estudiantes de la IE?	9
COMPLETADO	Descripciones de las alternativas	
COMPLETADO	O No	





Continuar)

Actualizar estado C

7. Finalmente Clic en Actualizar estado

 PM-20 (Plan) Plan de monitoreo de condiciones de bioseguridad para el retorno a la presencialidad 2022 y/o semipresencialdiad - 2022 Periodo: 15/01/2022 - 30/12/2022 Etapa: Educación Básica Modalidad: Educación Básica Regular 	ANGEL ANTON (0933382) - 501325	Visita N*: 02 Primaria Contractor de cierre	
INST-34 (Instrumento) Ficha: condiciones de bioseguridad para el retorno -2022 (Oficial) Monitores: Especialista DRE, Especialista UGEL,	Fecha programada 28/02/2022 7:00 AM - 11:59 PM Fecha de inicio de ejecución 03/03/2022 11:18 PM	Modalidad de la visita Virtual Fecha de cierre de ejecución	
Muestra: DIRECTOR IE	¿Se encontró el/la DIRECTOR IE?	1. Haga Clic en el Actualizar	estado
 Aspectos C-10.AR03 Organización de espacios 	Recursos adicionales	para que la muestra pase a Fiecutado	l estado
C-10.AR04 Señalización de los espacios			





8. Verificación del cambio de Estado







SOLUCION DE INCIDENCIAS

Aplicable al "Aspecto 27 del PM 31"



Si a la pregunta 146 que corresponde al Aspecto 27 responde "NO". y no pueda guardar su progreso, por favor realice los siguientes pasos:







SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Aplicable al "Aspecto 27 del PM 31"



Si a la pregunta 146 que corresponde al Aspecto 27 responde "NO", y no pueda guardar su progreso, por favor realice los siguientes pasos:

	PM-31 (Plan) Adecuación a las Condiciones Básicas de lE Privadas - 2022 Periodo: 24/03/2022 - 31/07/2022 Etapa: Educación Básica Modalidad: Educación Básica Regular	1 - 146. ¿Cuenta con un plan de inversión vigente para el año 2022?
	INST-52 (Instrumento) Adecuación a las Condiciones Básicas de lE Privadas- 2022 Monitores: DIRECTOR IE Muestra:	 No 2 - 147. Adjuntar el plan de inversión firmado por el propietario o promotor y el representante legal de la IE.
	Aspectos C-19.AR25 Servicio de salud	Formatos aceptados (pdf, .doc, .docx, .wls, .xlsx, .png, .jpg, .jpeg), Máx 5 MB
7/3-	C-19.AR26 Servicio de soporte psicológico C-19.AR27	3 - 148. ¿La vigencia del referido Plan tiene un periodo de vigencia no menor a cinco años?
L J	Previsión económica y financiera	Anular Anterior Observaciones Guardar Guardar Enviar

CUATRO PASOS A SEGUIR:

- 3. Retornar a la pregunta **146** y marcar "**NO**" y continuar con el llenado de las preguntas que se le habiliten de acuerdo a sus respuestas.
- 4. Podrá guardar su progreso de manera exitosa y continuar con las siguientes preguntas.



Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 12 de mayo del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 187-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE

Señores (as):

PROMOTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓNDE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto	: Se requiere efectuar el cumplimiento del Registro de la Ficha de Autoreporte en la Plataforma SIMON, Ficha PM 31, Instrumento 52.
Referencia	: a) Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU b) Oficio Múltiple N° 147-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE
	c) Oficio Múltiple N° 150- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE Expediente ESIE2022-EXT-0045395

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia a) de fecha 07 de marzo de 2022, se aprobó las "Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica"; asimismo mediante documento de la referencia b) de fecha 18 de abril de 2022 la UGEL.02 realizó la Capacitación virtual REGISTRO EN LA PLATAFORMA SIMON SOBRE ADECUACION A LAS CONDICIONES BASICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PRIVADAS, a través de la Plataforma Microsoft Teams el día martes 19 de abril del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ "Registro en la Plataforma SIMON sobre adecuación a las Condiciones Básicas a las Instituciones Educativas Privadas Ficha PM 31, instrumento 52".
 - Ingreso, ubicación de plan e instrumento, selección de modules de muestras, programación y ejecución en el acceso de registro Simón a la I.E.P.
- ✓ Actualización de datos en ESCALE
- ✓ Afiliación al Portal Siseve

Se facilita el siguiente Link <u>https://forms.gle/3tF3vT4Nippmf8y9A</u>, donde podrá verificar el material de la capacitación realizada por la UGEL.02 el 18 de abril de 2022.

Mediante documento de la referencia c) de fecha 28 de abril de 2022, la Dirección de Gestión Escolar del MINEDU informó que las IIEE privadas <u>están obligadas a declarar el cumplimiento de las condiciones básicas en el instrumento autorreporte, alojado en la plataforma SIMON</u>, En ese sentido se les recuerda a los promotores y directores de las instituciones educativas privadas pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL.02, que realicen la declaración del cumplimiento de las condiciones básicas en el instrumento Autoreporte en la Plataforma SIMON, Ficha PM 31, Instrumento 52., hasta el día 10 de junio de 2022, bajo responsabilidad.



Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitar

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Jeta del Area de S

Atentamente,

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 3661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

Marken Sup/ASGESE